



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiocho de abril de dos mil veintitrés, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo.

04.10. El Consejo de Gobierno aprueba la actualización de las retribuciones de los colaboradores del CUID para el curso académico 2023-2024, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a tres de mayo de dos mil veintitrés.

10. Actualización retribuciones de los colaboradores del CUID para el curso académico 2023-2024.

En cumplimiento de la Normativa de Funcionamiento General del Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia (CUID), aprobada por Consejo de Gobierno el 5 de mayo de 2015, se proponen los siguientes criterios de retribuciones para los colaboradores de dicho centro.

RETRIBUCIÓN COORDINADOR CUID

Retribución fija anual		
Por nivel	Por modalidad (on line y semipresencial)	
1.625 €	Renovación curso	Diseño de nuevo curso
	500 €	1500 €
Retribución variable		
3 € por alumno matriculado (4€ en C1 y C2)		

Nota 1: los cursos sin alumnos matriculados no se retribuyen.

Nota 2: si un coordinador (- 80 estudiantes) asume labores de TEL, estas serán retribuidas de acuerdo con los pagos establecidos para esta figura.

RETRIBUCIÓN TEL CUID

Retribución anual	
Por ALUMNO	HASTA 79 ALUMNOS
12 €	LO ASUME EL COORDINADOR
Retribución C1, C2	
13 € POR ALUMNO	

Nota 1: 80 ALUMNOS UN MÍNIMO DE 1.000€

- **RETRIBUCIÓN COORDINADOR DE LENGUA (S):** se propone una cantidad fija de 1.500 €
- **RETRIBUCIÓN COORDINADOR ACLES:** se propone una cantidad fija de 700€ por idioma y nivel.
- **RETRIBUCIÓN TUTOR DE APOYO CONVERSACIÓN:** se propone la siguiente retribución:
Variable: 25€ - 45€/hora según las características del curso.
- **RETRIBUCIÓN DINAMIZADOR DE REDES SOCIALES:** se propone una cantidad fija de 4.000 € por curso académico.
- **RETRIBUCIÓN CORRECTORES DE EXÁMENES:** los coordinadores de nivel y Tel asumen el compromiso de corregir un máximo de 250 exámenes (orales o escritos) por convocatoria. Cuando el número de ejercicios corregidos supere esta cantidad se propone una retribución de 3 € por examen para los niveles A1 y A2, de 4 € por examen para los niveles B1, B2

y 5 € por examen para los niveles C1 y C2.

Cuando sea necesario disponer de correctores de exámenes adicionales en cualquier convocatoria se propone retribuir con los mismos criterios mencionados anteriormente.

- OTROS COLABORADORES: se propone una retribución variable de 25€ a 45€/hora según las características del curso.